

MENÉNDEZ PELAYO, POLÍTICO

Por NATALIO RIVAS

De la Real Academia de la Historia

LA ingente personalidad de nuestro insigne polígrafo, gloria legítima de España, al que con tanta justicia como a Lope de Vega se puede nombrar «monstruo de la naturaleza», ha sido estudiada en sus múltiples aspectos por los críticos más concienzudos; pero no tengo noticia de que nadie se haya ocupado de trazar su brevísima intervención en la vida política militante.

Ayuno de capacidad técnica para juzgarle como filósofo, historiador de nuestra literatura y erudito en las más variadas disciplinas, tengo que reducir mi modesta labor a explicar, como me sea posible, su rápido tránsito por la política —no aludo a la Nomotesia en toda su pureza, porque en esa vivió siempre— en su sentido partidista.

No era el espíritu de Menéndez Pelayo adaptable a la tarea de los partidos que ejercen el poder. La amplitud de su poderosa inteligencia, necesitaba horizontes dilatados donde desenvolverse, y la política, salvo en los momentos solemnes en que está en pleito la suerte de una Nación, se caracteriza principalmente por un conjunto de transigencias y tolerancias que, aunque precisas para lograr la buena ordenación del país, están reñidas con el modo de ser rectilíneo y severo de los hombres que consagran su existencia a la alta investigación científica y al culto de las tradiciones gloriosas.

Accidentes aislados, en los que puso más parte la amistad que la convicción, como después diré, le llevaron a un grupo

político, que a pesar de ser el que más se aproximaba a su pensamiento, no era lugar adecuado donde él podía sentirse acomodado. Aparte de su falta de vocación para toda actividad política, su formación desde la niñez requería un campo distinto para rendir el fruto abundantísimo que aportó al mundo intelectual. Los inevitables derroches de tiempo que lleva consigo la acción gobernante, habrían robado infinidad de horas al estudio incansable de quien, como él, recluso en Academias, Bibliotecas y Archivos, laboró como pocos —mejor diría como ninguno— en la obra meritísima de dar lustre y gloria a su patria. Su entendimiento ciclópeo ¡cuántas veces, puesto en contacto de papeles viejos e ignorados, hizo brotar la luz donde sólo reinaban las tinieblas! Y ese trabajo incomparable demandaba un aislamiento incompatible con el cumplimiento de los deberes que impone la vida pública.

Yo no tuve la dicha de frecuentar su trato personal, pero la fortuna me deparó el honor de presidirle, en el último año de su fecunda y gloriosa vida, claro es que por razón oficial y protocolaria; y aun así, declaro con sinceridad que siento rubor al recordarlo. Ocupar, siquiera físicamente, sitio de preferencia en el lugar que se encontrase aquel gran español, me sabía a usurpadora irreverencia, que no resultaba atenuada por el deber que me la imponía. Mi único consuelo era que en ningún caso se podía aplicar con más propiedad la frase cervantina, que nos enseña que la presidencia no la hace efectiva la ocupación material del puesto, sino la supremacía espiritual de quien lo merece, que donde quiera que se sitúe, está presidiendo.

No he de relatar nada referente a la niñez y adolescencia de Menéndez Pelayo, porque no tengo la pretensión de hacer su biografía, cuya empresa debe acometerla quien pueda rematarla con autoridad que armonice con la suprema jerarquía del personaje biografiado. Mi propósito es mucho más limitado y modesto.

Arranca mi trabajo en el día memorable que don Marcelino, obtuvo en reñida oposición, siendo casi un adolescente, la

Cátedra de Historia de la Literatura española de la Universidad Central, venciendo a contrincantes de la envergadura de don José Canalejas y don Antonio Sánchez Moguel.

Al morir el sabio don José Amador de los Ríos, que la desempeñaba, seguía vigente la Ley de 1857, que lleva la firma del inolvidable don Claudio Moyano, que exigía la edad de veinticinco años para ingresar en el profesorado. El apenas contaba veintidós, pero don Alejandro Pidal, que le admiraba y quería mucho, logró de Cánovas, que conocía el gran mérito del aspirante, que reformara lo legislado, reduciendo la edad a veintiún años.

De lo que fueron aquellas célebres oposiciones, nada he de decir, porque se ha dicho mucho y bien. Baste asegurar que se consideran como las más brillantes que hasta el presente se han celebrado. El triunfo fué tan resonante que antes de que transcurriera un año, la Real Academia Española lo eligió para que ocupase la vacante producida por fallecimiento de don Juan Eugenio Hartzenbusch.

Leyó su discurso de recepción, que fué un asombro de sabiduría y erudición, al que contestó don Juan Valera en nombre de la Academia, con otro verdaderamente magistral, pero que no llegó al nivel del recipiendario.

Hasta entonces no había sentido afición alguna a la política, como después nunca la tuvo, según demostraron los hechos, pero la amistad, la gratitud y sobre todo la afinidad de ideas en el sentido más abstracto, le inclinaban a simpatizar con la significación de Pidal, que no obstante figurar ya en el partido conservador, representaba lo que se llamó Unión Católica. Sin embargo, su adhesión no pasó de ser expresión de un sentimiento romántico.

Pidal, que había sostenido brillantísimo combate, discutiendo con Cánovas la Constitución de 1876, en lo que se mostró más intransigente fué en el artículo 11, que consagraba la tolerancia religiosa. En esa trinchera se batió con inaudita tenacidad el caudillo ultramontano. Para él era cosa sustancial que estuvie-

ran excluidos todos los cultos, que no fueran el Católico Apostólico Romano, en su sentido más puro y ortodoxo. Y así continuó su campaña después de aprobado el Código Constitucional, hasta que razones de patriotismo pesaron en su ánimo, para ir transigiendo en obsequio de la paz espiritual que tanto necesitaba España después de la guerra civil.

Para hacer decorosa la evolución y, además —hay que hacerle esa justicia—, porque su conciencia no lo rechazaba, planteó la que llamó teoría de la tesis y la hipótesis, que tanto dió que comentar y debatir en aquellos años.

La tesis, para Pidal, era lo esencial, lo indiscutible. Consistía en que él consideraba incommovible el postulado de que nuestro país —porque así lo imponía una tradición secular gloriosa, y sobre todo, porque las verdades religiosas no pueden discutirse por ser eternas e inmutables— es totalmente católico y legislar sobre tal materia era incurrir en flagrante herejía.

La hipótesis la representaba Cánovas, según Pidal, no sólo porque esa era su opinión, sino porque a ella acomodaba su conducta política. La realidad se imponía con su peso abrumador. El criterio del Jefe del Gobierno, aceptado por numerosos elementos de orden y de indudable religiosidad, contaba con una fuerza arrolladora, que no había medio de contrarrestar. Para intentarlo, aun sin probabilidades de triunfo, era necesario luchar fuera de la órbita legal. Y eso llevaría a España a una guerra religiosa, mil veces más dura que las contiendas meramente políticas. ¿Qué hacer en este conflicto?

Lo resolvió de la única manera que debía hacerlo un hombre que, antes que político, era sincera y profundamente católico. Sólo la suprema autoridad del Pontífice podía darle la solución dejando tranquila su conciencia. Y ni corto ni perezoso, emprendió un viaje a Roma —me parece recordar que el año 1882, aunque no tengo fija la fecha— acompañado de Sánchez Toca, que era su discípulo predilecto y su más fiel adicto.

Celebró una detenida conferencia, seguramente más parecida a confesión que a consulta, con Su Santidad León XIII, en

la que le confió la situación de su espíritu y las circunstancias por que atravesaba la política española. Aquel Papa, insigne entre los insignes, le aconsejó que prestase su apoyo a Cánovas y colaborase en su obra si para ello era requerido, porque dentro del partido conservador tendría medios de defender a la Iglesia hasta el límite posible. Por eso, al regresar de Roma, marcó su conducta con la frase acertadísima de «querer lo que se debe y hacer lo que se puede». Después, a esa fórmula, se le llamó «mal menor».

De tal estancia en la Ciudad Eterna, conserva cabal memoria mi entrañable amigo el Marqués de Lema, que se encontraba allí y que a pesar de que era muy joven, pudo enterarse de todo, porque ya le unía con Pidal la amistad que no cesó más que con la muerte de éste.

Menéndez Pelayo acató como era de esperar el consejo pontificio, pero yo me permito opinar, después de haber leído muchas de sus obras, que lo hizo con reservas mentales, como lo demostraron los hechos, pasados que fueron algunos años. El tiempo que militó en el partido conservador, cumplió con la disciplina externa, pero su alma no estaba allí. Su nativa intransigencia en materia religiosa, pugnaba reciamente con la política de Cánovas.

La arraigada firmeza de sus convicciones y la invencible repugnancia que sentía hacia los términos medios, ya la había demostrado, siendo estudiante el año 1874, cuando por no ser discípulo de don Nicolás Salmerón, en la asignatura de Metafísica, se trasladó a la Universidad de Valencia.

Llegó al poder el partido conservador en enero de 1884 y Cánovas confió la cartera de Fomento a Pidal. Este, a pesar de la lealtad con que sirvió a su jefe hasta que murió asesinado por el anarquismo —víctima de representar el principio de autoridad— y de que fué modelo de disciplina y subordinación, quiso llevar a las Cortes a los amigos de su mayor confianza, no sólo para que colaboraran en su obra político-religiosa, sino para abrirles camino en sus legítimas aspiraciones. Ejemplo de ello,

fueron Sánchez Toca, Pérez Hernández y otros que no recuerdo. Como era natural, incluyó a Menéndez Pelayo, que ya contaba la edad exigida y que sin agravio para sus compañeros, era el que más descollaba por su talento, cultura y celebridad tan legítima y rápidamente conquistada. Como él se sentía ajeno a toda ambición política y, por lo tanto, no había cuidado procurarse relaciones en ningún distrito electoral, presentó su candidatura donde le indicó Pidal, que tuvo que disponer todo lo necesario para la elección.

No tengo noticia auténtica de cómo recibiera el deseo de su jefe, pero no es aventurado asegurar que debió ser con sacrificio de su gusto, cediendo a ello en holocausto de la amistad y el agradecimiento. Algo de lo que sucedió al gran Aparisi y Guijarro, que fué a las Cortes en 1858, contra su voluntad, empujado por el afán de sus paisanos de Valencia. Y también me atrevería a afirmar que si a don Marcelino, en el salón de sesiones, alguien le hubiera atribuído que había solicitado la representación parlamentaria, hubiera contestado como el ilustre tradicionalista respondió a un Diputado imprudente que le culpó de haber pedido sufragios, con la siguiente frase, digna de ser esculpida: «Yo jamás rogué a nadie que otorgara su voto. La diputación se vino ella espontáneamente a mi casa, sin yo llamarla, y la recibí como se recibe a un huésped noble, pero molesto e importuno».

Pidal le encasilló —así se llamaba la designación de un candidato ministerial— por la circunscripción de Palma de Mallorca, donde fué elegido sin dificultad por los electores conservadores, porque él personalmente no contaba con ninguno. El puesto de la oposición liberal lo ganó don Antonio Maura, que ya en las anteriores elecciones de 1881 fué Diputado por primera vez, y no dejó de serlo mientras hubo Parlamento en España.

El Congreso comenzó a funcionar el 20 de mayo de aquel año de 1884, y en la sesión del 11 de junio, fué designado don Marcelino individuo de la Comisión de corrección de estilo, en unión de Gamazo y Rodríguez Sampedro. En la del 28 del mismo

mes nombró la Cámara otra Comisión para informar sobre la compra por el Estado de la biblioteca del Duque de Osuna, y ocuparon la Presidencia y Secretaría, respectivamente, Castellar y él. Figuró también en varias que se formaron para favorecer intereses generales de la capital que representaba; y ya no volvió a actuar, hasta que hizo su estreno —no quiero emplear un galicismo muy usado— en el Salón de sesiones.

Se había promovido un debate, que adquirió gran solemnidad y resonancia. Al comenzar el año escolar de 1884-85, correspondió leer el discurso de apertura en la Universidad Central al Catedrático don Miguel Morayta. Republicano desde su juventud; panegirista incurable del libre pensamiento, y constante detractor de la Iglesia Católica, mantuvo en su perorata —pocas veces tendrá más ajustada aplicación el vocablo—, enérgicamente, duramente, si bien salvando el respeto a las personas, la libertad integral de la Ciencia y de la Cátedra. Tuviera o no intención de ello, que yo no me atrevo a afirmarlo, el acto, más que académico, resultó esencialmente político. Y tan fué así, que Pidal, que como Ministro de Fomento —aún no se había creado el Ministerio de Instrucción Pública—, presidía la solemnidad, después de declarar abierto el curso en nombre del Rey, que era la fórmula protocolaria, añadió, que el profesorado debía enseñar «dando toda la libertad a la ciencia, es verdad, pero toda la que cabe dentro de las leyes y singularmente dentro de la órbita que le señale a la enseñanza la Constitución de la Monarquía Católica, legítima y constitucional de D. Alfonso XII». Con esta palabras, en labios de quien representaba al Gobierno, quedó condenada la tesis sostenida por el Catedrático heterodoxo.

Esto tenía lugar el 2 de octubre de 1884 y en la prensa liberal no se hizo la más pequeña alusión al suceso. En los mentideros políticos y en las peñas estudiantiles, se comentó, se discutió, mas a los pocos días ya nadie habló de ello. Solamente se supo que muchos Prelados en sus pastorales, declaraban pe-

camiosa la teoría sostenida por Morayta, pero no tuvieron repercusiones políticas.

Transcurrió todo octubre y la mitad de noviembre, y cuando aquél incidente parecía olvidado, el día 17 de este último mes, se presentó en la Universidad un joven conocidamente ultramontano, en demanda de firmas de adhesión a la actitud adoptada por los Obispos. Aquella fué la chispa que encendió la hoguera, porque en el acto, irritados los estudiantes partidarios del criterio de Morayta, se lanzaron a la calle y fueron en manifestación a casa de éste; los escolares derechistas les salieron al encuentro y estalló la colisión, que ya no cesó, culminando el día 19, que tomó proporciones tan alarmantes y ruidosas, que hicieron necesaria la intervención de la autoridad, que tuvo que sofocar el motín empleando la fuerza. Y no hago relación detallada de tan lamentables sucesidos, porque no es ese mi objeto, pero he necesitado citarlos para explicar el motivo de que don Marcelino hiciera su epifanía en el Parlamento.

Las Cortes estaban cerradas y al reanudar las sesiones en primeros de enero, se suscitó un debate sobre los episodios de la Universidad, que duró más de dos meses.

El público, recordando que una revuelta parecida, que fué famosa, acaecida el 10 de abril de 1865, se llamó noche de San Daniel, bautizó a ésta con el nombre de Santa Isabel por haber tenido lugar el 19 de noviembre.

A Menéndez Pelayo, novicio en el Congreso, refractario a toda actuación política y falto de fe en el régimen, ni por asomo, ni remotamente, le pasó por el pensamiento tomar parte en aquella apasionada pugna. Pero el hombre propone y Dios dispone. Cuando menos podía esperarlo, porque la discusión estaba ya para terminar, Castelar, que había tomado el asunto con demasiado calor, hubo de decir en uno de sus discursos: «Un Catedrático, presente aquí, entre nosotros, verdadero asombro de unos, por su saber, y verdadera tristeza de otros por su pensar; quien ha escrito en cierto libro teorías sociales verdadera-

mente reprobables, pues llama a la desamortización y a sus derivaciones, o sease la propiedad moderna, inmenso latrocinio». La alusión a don Marcelino fué tan directa y personal, que le interrumpió diciendo: «Y lo sigo afirmando. Pido la palabra». Continuó Castelar su discurso, que fué extenso, en el que colmó de elogios a su sabio discípulo, manteniendo la absoluta libertad de la Ciencia y de la Cátedra.

Concedida la palabra a don Marcelino, la expectación fué grandísima y en realidad harto justificada. Su nombre disfrutaba un inmenso prestigio y era la primera vez que actuaba en el Parlamento.

Comenzó manifestando que aquel era el día más triste de su vida, porque después de dos meses de debate —esto sucedía en la sesión del 13 de febrero— «en el que han intervenido los más brillantes oradores, venir yo, la naturaleza menos oratoria que hay en este Congreso, yo que con la absoluta carencia de dotes oratorias, uno este defecto físico (1) harto perceptible que entorpece mi oración y a mis propios ojos la deslustra, es como venir a poner el claro oscuro en la discusión de hoy, comenzando por la palabra exuberante, rica, verdaderamente tropical del señor Castelar, a la que ha de seguir después la elocuencia acerada y siempre apercebida al combate, de mi querido amigo el señor Pidal. Tengo que declarar que mi querido y excelente amigo el señor Castelar, ha cometido una pequeña inexactitud, al decir que yo había de contestarle, puesto que hubiera sido necesario que esta mayoría tuviese el instinto del suicidio, para venir a acordarse de mí y oponerme ¿a quién? a uno de los primeros oradores de la tierra, a uno de esos hombres en quien parece que Dios ha querido derramar pródigamente sus dones, para demostrar hasta dónde puede llegar la grandeza de la palabra humana».

Cumplidos estos deberes de cortesía, entró de lleno en la

(1) Siempre tuvo dificultades puramente materiales para la emisión de la palabra.

cuestión, mostrando su portentosa cultura, no igualada por nadie en la Cámara, defendiendo su criterio, que no transigía con lo que no fuera rigurosamente ortodoxo, condensando su opinión en las siguientes terminantes palabras: «Para mí la frase libertad de la Ciencia, ni en el terreno filosófico, ni en el terreno legal, ni en el terreno histórico, puede racionalmente legitimarse»: Cánovas que le escuchaba, seguramente no estaba conforme con tan rotundo parecer. Por eso he creído siempre que en su fuero interno, Menéndez Pelayo nunca fué conservador. Con dicho partido estaba su voto, pero su conciencia moraba en otras regiones.

Castelar rectificó, repitiendo las alabanzas llamándole «gran Catedrático, portento de saber y de Ciencia», pero insistiendo en la distancia que les separaba en el orden doctrinal.

Fué magnífico este episodio del debate, mantenido en tales alturas y derrochando tanto saber, que parecía más propio de una Academia, que de una Asamblea política. A algunos que tuvieron la fortuna de presenciar aquel torneo, les escuché decir «si se pudieran reunir en un solo individuo, las respectivas, altísimas dotes de Castelar y Menéndez Pelayo, sería la figura más gloriosa de España».

No volvió a terciar en ninguna discusión parlamentaria en los veintisiete años que sobrevivió. Fué aquél su primero y último discurso político, y estimo —es una opinión modesta, como mía— que allá en lo más profundo de su pensamiento, resolvió no volver a hacer oír su voz, en ningún acto político. De otra suerte, no tendría explicación su silencio, que duró tanto como su vida.

En las elecciones de 1886, no presentó su candidatura por ninguna parte. De oposición era muy difícil que él pudiera tener acomodo, porque no contaba con base electoral propia ni en distrito ni circunscripción.

Retornó Cánovas al poder en julio de 1890 y en las Cortes del 91 fué elegido por Zaragoza (capital) en unión del viejo republicano don Joaquín Gil y Berges y el jefe del partido con-

servador de la provincia don Tomás Castellano, que cuidó de todos los menesteres de la elección por encargo de Pidal.

Disuelto aquel Parlamento en el que no actuó, en los que sucesivamente fueron convocados —1893, 1896 y 1898— Pidal se encargó de que lo designara su representante en el Senado la Universidad de Oviedo, hasta que por muerte de don Leopoldo Augusto de Cueto, Marqués de Valmar, que de años atrás venía siendo elegido por la Real Academia Española, le sustituyó, manteniendo dicha Senaduría, sin interrupción, hasta su fallecimiento en 1912.

En los diecinueve años consecutivos que fué Senador, no tomó parte en ningún debate, a pesar de que se discutieron problemas que afectaban a la enseñanza y a la cultura nacionales. ¿Y fué por falta de capacidad para ello? No; es que él, sin duda —es opinión mía—, se sentía forastero en la política y, además, no transigía con el eclecticismo del régimen constitucional. Perteneció a quince Comisiones, pero no defendió ninguno de los dictámenes que formularon.

¿Cómo se compadece este abandono absoluto de los deberes del cargo, con la persistencia en aceptarlo? Alguno de sus íntimos lo sabría; yo lo ignoro en absoluto. Pero es más raro que persona tan identificada con él, el discípulo amado, Adolfo Bonilla San Martín, que le conocía íntimamente, dice: «El partido conservador, al cual perteneció con invariable consecuencia, desde los primeros momentos de su vida política, no encontró ocasión propicia para nombrarle Senador vitalicio, a pesar de que Menéndez Pelayo no ocultaba su deseo en tal sentido. Bien es verdad, que don Marcelino concedía escasísima atención a los asuntos políticos; apenas utilizaba otro derecho de Senador que el de servirse de la estafeta oficial, y no iba al Parlamento sino en contadísimas ocasiones, cuando su presencia era necesaria en una votación de excepcional interés» (1).

(1) «Nueva biblioteca de autores españoles».—Tomo IV, página 52.

Aunque no puede negarse la autoridad de Bonilla para hacer esa afirmación, yo me permito opinar que si don Marcelino tuvo ese deseo, no lo llegarían a conocer ni Silvela, ni Maura, que fueron jefes del partido conservador, pues de haberlo sabido uno u otro, hubiéránle otorgado la vitalicia, honrando con ello a su partido al darle ingreso en sus filas con carácter permanente a una figura tan gloriosa y excelsa.

De todas suertes, su paso por la vida política, presenta aspectos tan extraños, que para mí son inexplicables.